

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23463 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con solicitud presentada por Alcohespa, S.L.*

La mercantil Alcohespa, S.L., con NIF B80429855, dirigió escrito sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de una superficie de 13.900 m2 en el Puerto de Castellón, para una instalación de recepción, almacenamiento y expedición de alcohol etílico, a implantar en la dársena Sur del Puerto de Castellón, respetándose la confidencialidad del proyecto y de la documentación aportada.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Real Decreto.

Durante el referido plazo deberán presentarse las solicitudes, mediante escrito dirigido a la Dirección de la Autoridad Portuaria de Castellón, a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Castellón (<https://sede.portcastello.gob.es>) y supletoriamente por el Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es/>).

Castellón, 14 de junio de 2024.- Director General de la Autoridad Portuaria de Castellón, Manuel J. García Navarro.

ID: A240029202-1